



Criterios Evaluación y Calificación 2016-17.

IES Mediterráneo

SALOBREÑA-GRANADA

CURSO 2016-17

GUÍA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 2016-17.

Esta guía, sobre los criterios de Evaluación y Calificación de los departamentos del IES Mediterráneo que ahora se presenta, pretende ser un instrumento útil para que todo el alumnado del centro y sus familias puedan conocer los criterios de las valoraciones de las distintas áreas y materias.

Puede servir, por tanto, como punto de referencia de los posibles apoyos externos que pudieran recibir el alumnado y como argumento explicativo de las valoraciones positivas o negativas que obtengan a lo largo del curso.

El profesorado que imparte las asignaturas puede aclararlas posibles dudas que el alumnado o sus familias puedan tener sobre los contenidos específicos de la programación del departamento.

La programación completa de cada asignatura está disponible para su consulta en la web del IES Mediterráneo. También la guía de Criterios de Evaluación y Calificación para este curso 2016-17.

Aprovecho la ocasión para enviaros saludos cordiales.

Dirección

Olegario Ranea Gómez

Salobreña, a 15 de octubre de 2016.

Nivel	EXÁMENES	ACTIVIDADES	ASISTENCIA A CLASE
ESO	VALORES ÉTICOS: No se han previsto exámenes ECDH: No se han previsto exámenes ROBÓTICA, No se han previsto exámenes	Valores éticos. Los trabajos programados suponen el 100%. Los trabajos se evaluarán mediante rúbricas y se deberán de entregar en tiempo y forma establecidos. Los trabajos no entregados a tiempo se considerarán no entregados y se calificarán con 0 puntos ECDH. Los trabajos presentados suponen el 80% y la exposición el 20%	Cada falta de asistencia no justificada restará 0,1 punto de la nota del trimestre.
1º Bachillerato	FILOSOFÍA: El examen de cada evaluación supone un 40% de la nota. Para aprobar la asignatura se deberá alcanzar una puntuación media de 5 entre los tres trimestres. Aquellos alumnos que no alcancen la calificación media de 5 deberán presentarse a una prueba extraordinaria en junio de los exámenes con una calificación inferior a 5 puntos. Con los criterios fijados en el examen ECDH: No se han previsto exámenes	Filosofía. Los trabajos programados suponen el 60%. Los trabajos se evaluarán mediante rúbricas y se deberán de entregar en tiempo y forma establecidos. Los trabajos no entregados a tiempo se considerarán no entregados y se calificarán con 0 puntos ECDH. 100% de la calificación	
2º Bachillerato	Historia de la Filosofía. El examen de evaluación constará de comentario de texto que supone el 50% y los contenidos propios de cada tema que supone el otro 50% de la nota. Para aprobar la asignatura se deberá alcanzar una puntuación media de 5 entre los tres trimestres. Aquellos alumnos que no alcancen la calificación media de 5 deberán presentarse a una prueba al final del curso de los exámenes con una calificación inferior a 5 puntos	Historia de la Filosofía La participación y exposición de los trabajos realizados por el alumnado voluntariamente suponen un 10% y la evaluación de los mismos dependerá de la calidad y utilización de herramientas TIC.	Cada falta de asistencia no justificada restará 0,1 punto de la nota del trimestre
	Filosofía en la red ECDH Psicología	No se han previsto exámenes	100% de la calificación.

Nivel	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE
ESO	Los alumnos/as que no hubiesen superado la asignatura en la evaluación ordinaria deberán presentarse a la prueba de septiembre. Para superar la prueba deberán presentar los trabajos no entregados o superados positivamente que le indique el profesor en el informe individualizado que se entregará en la evaluación ordinaria. La no presentación de los trabajos o cuando no se alcance una calificación mínima de 5 puntos supondrá que la asignatura no se ha aprobado. <u>La asignatura de robótica no es evaluable</u>
1º Bachillerato	Cuando no se haya alcanzado una calificación mínima de 5 puntos en la evaluación ordinaria, los alumnos deberán presentarse a la prueba de septiembre. La prueba consistirá en un examen con todos los contenidos que se hayan dado en el curso. Para superar la prueba de septiembre se debe alcanzar una puntuación de 5 puntos en las condiciones previstas en el examen
2º Bachillerato	Cuando no se haya alcanzado una calificación mínima de 5 puntos en la evaluación ordinaria, los alumnos deberán presentarse a la prueba de septiembre. La prueba consistirá en un examen con todos los contenidos que se hayan dado en el curso. Para superar la prueba de septiembre se debe alcanzar una puntuación de 5 puntos en las condiciones previstas en el examen

Para una mayor información, remitimos a la Programación del Departamento, en la cual se especifican los criterios e instrumentos de calificación en todos los niveles. Esta programación es provisional y dependerá de los criterios y aclaraciones que las autoridades académicas establezcan para las pruebas de reválida, o lo que se fije finalmente.

DEPARTAMENTO DE GRIEGO-LATÍN

Criterios de Evaluación.

La evaluación de las actividades del alumnado en clase se tendrá en cuenta en un 20% de la nota.

La evaluación de los exámenes será del 80% de la nota.

La evaluación en septiembre será de un 100% (de 0 a 10) de la prueba escrita.

Jefe Departamento

D. Leonardo Maldonado Molina

Salobreña, a 28 de septiembre de 2016.

El departamento de Lengua Castellana y Literatura calificará en el curso 2016/17 conforme a los siguientes criterios:

1° y 2° de ESO (Primer ciclo)

60%: pruebas específicas

15%: observación directa y continuada en clase.

15%: procedimientos de adquisición de los contenidos.

10%: libros de lectura.

3° y 4° de ESO (Segundo ciclo)

70%: pruebas específicas

10%: observación directa y continuada en clase.

10%: procedimientos de adquisición de los contenidos.

10%: libros de lectura.

Bachillerato.

1° de bachillerato.

80%: pruebas escritas.

10%: observación directa y continuada en clase.

10%: libros de lectura.

Literatura universal.

70%: trabajos trimestrales.

20%: trabajo diario y observación directa.

10%: libros de lectura.

2° de bachillerato.

95%: pruebas escritas.

5%: actitud del alumnado frente a la asignatura.

Para mayor información, véase la programación del departamento.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

NIVEL	EXÁMENES	ACTIVIDADES	COMPORTAMIENTO Y ACTITUD
ESO	<p>Suponen el 60% de la nota. Setendránencuentalosiguientes criterios: *Presentación, redacción, caligrafía y ortografía entre 0 y 3 puntos, es decir, entre el 0 y el 30% de la nota de examen. *Contextualización espacio-temporal, entre 0 y 3 puntos, es decir, entre el 0 y el 30% de la nota de examen. *Utilización de contenidos histórico-geográficos y términos propios de la materia, entre 0 y 4 puntos, es decir, entre el 0 y el 40% de la nota de examen.</p>	<p>Las actividades y el trabajo en clase suponen el 20% de la nota.</p>	<p>La actitud y el comportamiento suponen el 20% de la nota</p>
1º Bachillerato	<p>Supone el 80% de la nota Se realizará un examen final en junio con 4 preguntas a desarrollar, el cual podrá incluir preguntas teóricas, comentarios sobre textos, mapas o imágenes, así como preguntas sobre los distintos libros que tienen que leerse a lo largo del curso académico.</p>	<p>10% de la nota. Se van a valorar comentarios de textos, mapas y gráficos, el cuaderno de clase, informes o trabajos...</p>	<p>10% de la nota dependerá de la actitud hacia el aprendizaje y la asistencia a clase.</p>
2º Bachillerato	<p>En Historia de España es el 80% de la nota. El desarrollo del tema se valora hasta 7 puntos, y 1'5 paracadauna de los documentos En Historia del Arte, es el 80%. Cada examen tiene dos preguntas de desarrollo y dos comentarios de obras de arte En geografía de España, es el 80% de la nota, pregunta de términos 3 p., comentario 4 p. y desarrollo de un tema 3 p.</p>	<p>10% de la nota. Se van a valorar comentarios de textos, obras de arte, mapas y gráficos, el cuaderno de clase, informes o trabajos...</p>	<p>10% de la nota dependerá de la actitud hacia el aprendizaje y la asistencia a clase.</p>
P.M.A.R. 3º ESO	<p>50% de la nota. Consistirán en cuestiones conceptuales y de razonamiento y cuestiones prácticas relacionadas con las actividades realizadas en clase</p>	<p>30% de la nota, actividades en casa y en clase, 20%; cuaderno de clase, 5%; lecturas. 10%</p>	<p>20% de la nota dependerá de la actitud hacia el aprendizaje y la asistencia a clase.</p>
1º Formación Profesional Básica	<p>Se realizarán varias pruebas lo largo del trimestre. El alumno tendrá que sacar al menos un 3 para que se le haga nota media con el trabajo diario realizado en clase, suponiendo el 30% de la nota final.</p>	<p>Las actividades diarias suponen el 40% de la nota final.</p>	<p>Asistencia y actitud supone el 30% de la nota final.</p>

NIVEL	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE
ESO	La prueba consistirá en un examen escrito que tiene un valor del 70% de la nota . Dicho examen constará de 10 preguntas, con un valor de un punto cada una, las cuales serán extraídas de actividades realizadas durante el curso, o actividades de recuperación que habría que realizar en verano, (opción que queda a criterio del profesor) que puede suponer hasta el 30% de la nota . De no realizar las actividades de recuperación, la nota del examen será el 100%.
1º Bachillerato	La prueba de septiembre consistirá en dos preguntas, (teóricas, comentarios...), a desarrollar en una hora, el valor de la prueba es el 100% de la nota .
2º Bachillerato	El valor de la prueba es el 100% de la nota . En las 3 materias se realizará un examen tipo selectividad o reválida, con dos opciones a elegir. Los criterios de corrección son los mismos que los establecidos en las pruebas de selectividad o de la prueba de reválida.
P.M.A.R. 3º ESO	La prueba consistirá en la realización de un cuaderno de actividades 40% de la nota , y un examen escrito con diversas actividades sacadas de dicho cuaderno 60% de la nota . De no realizar las actividades de recuperación, la nota del examen será el 100%.
1º Formación Profesional Básica	En la prueba extraordinaria, el alumnado presentará un cuaderno con actividades de recuperación, 50% de la nota y una prueba escrita sobre esas actividades, 50% de la nota .

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS

ESO

En cada una de las materias que imparte el departamento se tendrá en cuenta, para la evaluación de los alumnos, los siguientes puntos:

El 70% de la calificación se obtendrá atendiendo a los objetivos alcanzados por el alumno, que se medirán a través de los criterios de evaluación que se establecen en cada tema. Se tendrá en cuenta, además, el grado que alcanza el alumno en lo relativo a las competencias básicas que se pretenden fomentar con cada unidad didáctica. En este sentido, este apartado, se calificará de la siguiente forma:

- de 1 a 3 si el alumno no alcanza el 50% de los criterios de evaluación, establecidos en la programación, para cada uno de los temas que se impartan en el trimestre.
- 4 o 5 cuando el alumno supere el 50% pero no alcance el 75% de estos criterios de evaluación.
- 6 o 7 para aquellos alumnos que lleguen o sobrepasen el 75% de estos.

Trabajo clase, casa y cuaderno (20%)

✓ Trabajo en clase

Para controlar y valorar el trabajo en clase se seguirán los siguientes criterios:

- Anotación de apuntes y explicaciones.
- Corrección de ejercicios en la pizarra y/o en el cuaderno.
- Respuestas a preguntas orales.
- Destreza, rapidez y habilidad en la realización de la tarea encomendada.
- Grado e interés por participar y colaborar en el desarrollo de las actividades didácticas que se plantean.
- Colaboración con otros compañeros/as.
- Participación en los trabajos en grupo.

✓ Trabajo para casa, fichas de actividades, trabajos de investigación y/o lecturas de libros:

Para controlar y valorar las tareas para casa y los trabajos adicionales se seguirán los siguientes criterios:

- Uso apropiado del lenguaje matemático, de sus símbolos y representaciones y, también, la utilización correcta del castellano, respetando sus normas ortográficas.
- Selección y aplicación correcta de los contenidos y procedimientos matemáticos utilizados.
- Adecuación y corrección de las operaciones matemáticas.
- Claridad en las explicaciones y argumentaciones empleadas, en la interpretación de resultados y en la obtención de conclusiones.
- Presentación clara y ordenada, cuidando especialmente la apropiada presentación de las tablas, gráficas, figuras o diagramas que pudieran utilizarse.
- Grado de realización de las tareas y trabajos propuestos

✓ Cuaderno la evaluación del cuaderno se basará en el cumplimiento de las normas del mismo:

- La Completitud, comprobando que va realizando todas las tareas propuestas.
- La presentación.
- La limpieza.
- El orden.
- El trabajo matemático.
- La ortografía.
- Se podrá pedir la presentación del cuaderno en cualquier momento.
- Todo el material adicional proporcionado por el profesor (apuntes, enunciados o correcciones de ejercicios, fichas de actividades...) se guardará de forma ordenada en una funda o carpeta o se pegará en el cuaderno cuando el profesor lo indique.

Actitud [10%]:

Se tendrá en cuenta:

- Puntualidad a la hora de entrar y salir del aula.
- Faltas de asistencia injustificadas o justificadas tarde.
- Participación en las tareas propuestas por el profesor.
- Puntualidad en la presentación de trabajos.
- El cuidado de las instalaciones y material de clase.
- El interés y curiosidad por la propia asignatura.
- El cumplimiento de todas las normas recogidas en el ROF del centro.

Los alumnos matriculados en la asignatura Refuerzo de Matemáticas serán calificados por el profesor que imparte la misma con estos mismos criterios y dicha calificación contará un 20% en la nota de Matemáticas.

La evaluación será continua y la nota final del curso (en la evaluación ordinaria) tendrá en cuenta el nivel general del alumno/a en relación a los contenidos mínimos marcados por la ley y el nivel alcanzado en relación con las competencias básicas que se pretenden fomentar.

La prueba extraordinaria de septiembre constará de un único examen formado por un conjunto de propuestas elegidas de forma equilibrada entre los distintos bloques de contenidos del curso. Para la realización de ésta, se entregará a cada alumno que no supere la materia, un informe personalizado en el que se refleje los contenidos no superados, las posibles tareas que tiene que

realizar y los contenidos de la prueba. Se tendrá en cuenta para la calificación de esta convocatoria (10% de la nota) si el alumno entrega una libreta o cuadernillo con las actividades desarrolladas durante las vacaciones.

BACHILLERATO

En cada una de las materias que imparte el departamento se tendrá en cuenta, para la evaluación de los alumnos, los siguientes puntos:

El 90% de la calificación se obtendrá atendiendo a los objetivos alcanzados por el alumno, que se medirán a través de los criterios de evaluación que se establecen en cada tema. Se tendrá en cuenta, además, el grado que alcanza el alumno en lo relativo a las competencias que se pretenden fomentar con cada unidad didáctica.

En este sentido, este apartado, se calificará de la siguiente forma:

- de 1 a 3 si el alumno no alcanza el 50% de los criterios de evaluación, establecidos en la programación, para cada uno de los temas que se impartan en el trimestre.
- 4 o 6 cuando el alumno supere el 50% pero no alcance el 75% de estos criterios de evaluación.
- 7 a 9 para aquellos alumnos que lleguen o sobrepasen el 75% de estos.

Trabajos, realización de tareas y lecturas [10%]: cada trimestre y en cada nivel se propondrán diferentes tareas que podrán estar relacionadas con:

- Trabajos individuales o en grupo.
- Realización de actividades .
- Grado de realización de las tareas diarias.
- Comentario de artículos y textos de interés matemático.

La evaluación será continua y la nota final del curso tendrá en cuenta el nivel general del alumno/a en relación a los contenidos mínimos marcados por la ley.

En atención a este criterio de evaluación continua el departamento establece las siguientes pautas:

Para Matemáticas I y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I.

- 1) La nota final del curso vendrá dada por la media aritmética calculada con las puntuaciones obtenidas en las tres evaluaciones.
- 2) La superación del curso exigirá:
Haber aprobado las tres evaluaciones, o habiendo suspendido una sola de las evaluaciones con una nota mayor o igual que 4, tener una nota final mayor o igual que 5.
- 3) Se realizarán en cada trimestre al menos dos pruebas y se hará una convocatoria de recuperación por evaluación.
- 4) La prueba extraordinaria de septiembre constará de un único examen formado por un conjunto de propuestas elegidas de forma equilibrada entre los distintos bloques de contenidos del curso. Para la realización de ésta, se entregará a cada alumno que no supere la materia, un informe personalizado en el que se refleje los contenidos no superados, las posibles tareas que tiene que realizar durante las vacaciones y los contenidos de la prueba.

Para Matemáticas II y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.

- 1) No se eliminará materia por evaluación, si no que en cada evaluación se evaluarán todos los contenidos impartidos, recuperando de este modo las evaluaciones anteriores que el alumnado tenga suspensas. La nota final del curso vendrá dada por la media ponderada de las tres evaluaciones.
- 2) Se realizarán en cada trimestre al menos dos pruebas escritas.
- 3) Al alumnado que no apruebe la asignatura en el tercer trimestre se le realizará un examen final que le permita superar la asignatura.
- 4) La prueba extraordinaria de septiembre constará de un único examen formado por un conjunto de propuestas elegidas de forma equilibrada entre los distintos bloques de contenidos del curso. Para la realización de ésta, se entregará a cada alumno que no supere la materia, un informe personalizado en el que se refleje los contenidos no superados, las posibles tareas que tiene que realizar durante las vacaciones y los contenidos de la prueba.

Para Estadística:

- 1) La nota final del curso vendrá dada por la media aritmética calculada con las puntuaciones obtenidas en las tres evaluaciones.
- 2) La superación del curso exigirá:
Haber aprobado las tres evaluaciones, o habiendo suspendido una sola de las evaluaciones con una nota mayor o igual que 4, tener una nota final mayor o igual que 5.
- 3) Se realizarán en el primer trimestre una prueba, dos en el segundo y una en el tercer trimestre.
- 4) La prueba extraordinaria de septiembre constará de un único examen formado por un conjunto de propuestas elegidas de forma equilibrada entre los distintos bloques de contenidos del curso. Para la realización de ésta, se entregará a cada alumno que no supere la materia, un informe personalizado en el que se refleje los contenidos no superados, las posibles tareas que tiene que realizar durante las vacaciones y los contenidos de la prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DPTO. DE FÍSICA Y QUÍMICA CURSO 2016-2017

ESO

2º ESO, 3º ESO (Física y Química):

- ✓ 60% de la calificación global corresponde a las pruebas específicas.
- ✓ 40% corresponde a la calificación obtenida al evaluar el cuaderno del alumno, la participación y la actitud e interés en la materia.

4ºESO (Física y Química):

- ✓ 70% de la calificación global corresponde a las pruebas específicas.
- ✓ 30% corresponde a la obtenida al evaluar el cuaderno del alumno, la participación y la actitud e interés en la materia.

1º BACHILLERATO

Física y Química:

- ✓ 90% de la calificación global corresponde a las pruebas específicas.
- ✓ 10% de la calificación global será el resultado de la observación, las producciones del alumno, la asistencia a clase y la actitud e interés del alumno por la materia.

2º BACHILLERATO:

Física

Química

- ✓ 90% de la calificación global corresponde a las pruebas específicas.
- ✓ 10% de la calificación global será el resultado de la observación, las producciones del alumno, la asistencia a clase y la actitud e interés del alumno por la materia.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA-GEOLÓGIA

IES MEDITERRANEO.

CRITERIO DE EVALUACIÓN:

La evaluación y comprobación del rendimiento de los alumnos de E.S.O. se hace teniendo en cuenta:

- El trabajo diario en clase.
- Pruebas parciales en cada evaluación.
- Pruebas globales.
- Evaluación relativa a conceptos, definiciones y vocabulario científico.
- Interpretación y razonamiento en base a dibujos, fotografías, tablas y esquemas
- Corrección de cuaderno de actividades.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: La ponderación para obtener la nota final del alumnado será:

<u>Nivel</u>	<u>Junio</u>	<u>Septiembre</u>
<u>ESO</u>	60% para las pruebas escritas 20% para actividades y participación en clase 20% para los trabajos individuales o en equipo.	Examen: 100%
<u>1º FPB</u>	40% corresponderá a las pruebas, tanto orales como escritas. 30% por la asistencia. 30% restante por la actitud, el trabajo diario, el cuaderno de clase y los trabajos realizados.	
<u>1º PMAR</u>	40% corresponderá a las pruebas, tanto orales como escritas. 30% por la asistencia. 30% restante por la actitud, el trabajo diario, el cuaderno de clase y los trabajos realizados.	
<u>1º Bachillerato</u>	80% para las pruebas escritas, 20% para actividades y trabajos.	Examen: 100%
<u>2º bachillerato</u>	- Las calificaciones trimestrales se calculan en base a la siguiente ponderación: <ul style="list-style-type: none">90%: media aritmética de las pruebas realizadas en el trimestre.10%: media aritmética de las cuestiones de razonamiento o interpretación que se realizan con carácter sorpresa, si es que se realizaran. - La calificación de la materia se podrá calcular en base a la siguiente ponderación: <ul style="list-style-type: none">60%: media ponderada 90% media de las pruebas parciales y 10% pruebas sorpresa, si las hubiera.40%: media aritmética de las pruebas globales en las que se evalúa el temario completo, si las hubiere.	Examen: 100%

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

1º, 2º Y 4º DE SECUNDARIA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

1. Tener superados los contenidos mínimos de cada unidad didáctica, realizando trabajos y/o mediante preguntas teóricas.
2. Demostrar actitudes de respeto hacia el profesor y hacia los compañeros.
3. Mostrar interés por la asignatura, trayendo el material y colaborando en las propuestas del profesor.
4. Haber demostrado con regularidad y responsabilidad el seguimiento y entrega de trabajos.
5. Demostrar mediante trabajos que se saben hacer con normalidad todos los criterios señalados en las programaciones de aula del profesor.
6. Asistir al 90% de las clases por trimestre. Con faltas justificadas los alumnos tendrán derecho a la realización de una prueba final en junio.
7. En las pruebas de septiembre los alumnos que no entreguen las prácticas que deben desarrollar durante el verano y que se consideran imprescindibles para la consecución de los objetivos de la asignatura, no tendrán derecho a examen teórico.

El incumplimiento de tan sólo uno de los anteriores criterios supondrá la consideración de "NO APTO" en la asignatura.

PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.

Los porcentajes acordados por el departamento para calificar la asignatura son los siguientes:

1. Conocimiento 20%. Cuaderno, trabajos teóricos y exámenes
2. Procedimiento 60%. Trabajos artísticos.
3. Actitud 20%

-Los porcentajes podrán ser variados atendiendo a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.

-La calificación con cero (0) en cualquiera de estos apartados la consideraremos como "NO APTO".

Entendiendo como 0%:

*** una falta absoluta de conocimiento**

*** una muy mala realización de los trabajos prácticos**

*** una actitud negativa y perjudicial para el normal funcionamiento de la clase.**

-Para la realización de exámenes será indispensable traer el material necesario para su cumplimentación, de lo contrario entenderemos que el alumno/a no tiene ni intención ni interés en realizar el examen, por lo que solo podrá firmarlo.

- El departamento también se reserva la posibilidad de puntuar negativamente "negativos" a los alumnos/as que demuestren poca predisposición al trabajo o una falta de material constante que le perjudique en su trabajo diario. Puntuación que puede llegar a ser de 1 punto menos por cada negativo en cada trabajo, siempre a criterio del profesor/a.

- Los trabajos prácticos realizados en su mayor parte en casa solo podrán ser valorados con un 5.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Dentro de cada evaluación los alumnos tendrán una actividad de recuperación si no han conseguido superar positivamente la misma.

Si llegado el final del curso los alumnos tuvieran suspensa alguna evaluación tendrán que pasar una prueba final en junio.

Los alumnos que no superen los contenidos de la materia en junio tendrán que pasar una prueba en septiembre y realizar actividades durante el verano que presentarán en la ejecución de la misma.

Los alumnos que tengan suspensa la asignatura de cursos anteriores tendrán que ponerse en contacto con el jefe de departamento, el cual les indicará los trabajos y pruebas teóricas que deben realizar para aprobar la asignatura.

El departamento dispone de unos cuadernos específicos para cada curso con actividades de recuperación.

1º Y 2º DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento de las construcciones, así como su acabado y presentación
2. Utilizar escalas para la interpretación de planos y elaboración de dibujos
3. Ejecutar dibujos técnicos a distinta escala, utilizando la escala gráfica establecida previamente y las escalas normalizadas
4. Diseñar objetos de uso común y no excesivamente complejos, en los que intervengan problemas de tangencia.
5. Así como aplicar el concepto de tangencia a la solución de problemas técnicos y al correcto acabado del dibujo en la resolución de enlaces y puntos de contacto
6. Aplicar las curvas cónicas a la resolución de problemas técnicos en los que intervenga su definición, las tangencias o las intersecciones con una recta. Trazar curvas técnicas a partir de su definición
7. Utilizar el sistema diédrico para representar figuras planas y volúmenes sencillos, y para la representación de formas poliédricas o de revolución. Hallar la verdadera forma y magnitud y obtener sus desarrollos y secciones.
8. Realizar la perspectiva de un objeto definido por sus vistas o secciones y viceversa.
9. Definir gráficamente un objeto por sus vistas fundamentales o su perspectiva, ejecutadas a mano alzada.
10. Obtener la representación de piezas y elementos industriales o de construcción y valorar la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, cortes, secciones, acotación y simplificación, indicadas en ellas
11. Culminar los trabajos de Dibujo técnico, utilizando los diferentes recursos gráficos, de forma que éste sea claro,
12. limpio y responda al objetivo para el que ha sido realizado

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º Y 2º DE BACHILLERATO

En bachillerato se tendrá en cuenta, para la calificación de los alumnos, los siguientes puntos:

- El **90%** de la calificación se obtendrá atendiendo a los objetivos alcanzados por el alumno, que se medirán a través de los criterios de evaluación que se establecen en cada tema. Para su calificación se tendrán en cuenta los trabajos realizados por el alumno en clase, láminas, fichas, .., lo que supondrá un 60% y el otro 30% se obtendrá de la realización de pruebas escritas individuales, de las que se harán 2 por
- El **10%** restante de la calificación se obtendrá teniendo en cuenta la actitud hacia la Asignatura

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El alumno/a que no haya superado la asignatura durante el curso tendrá derecho, siempre que haya demostrado interés y no tenga más de un 15% de faltas injustificadas, a un examen final en mayo o junio. Si aun así o superara la asignatura podrá recuperarla en los exámenes extraordinarios de septiembre

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E.S.O en FRANCÉS

La evaluación será continua e individualizada. Se realizarán dos exámenes por evaluación, aunque a lo largo de las mismas se podrán realizar, además, a criterio de los profesores, controles más específicos. En el caso de los exámenes trimestrales, éstos incluirán todos los contenidos vistos en clase hasta la fecha. NO se elimina materia, puesto que el aprendizaje de una lengua extranjera integra siempre los contenidos y estructuras desarrollados y asimilados previamente por el alumno. Una evaluación con nota negativa se supera si la siguiente es positiva. No habrá pruebas especiales de recuperación por tratarse de un sistema de evaluación continua.

El desglose de la nota de cada evaluación es el siguiente:

60%: Nota de los exámenes y controles. La nota media de los exámenes tendrá que superar el tres para hacer media con el segundo y tercer bloque.

30%: Destrezas orales y escritas (comprensión y expresión orales y escritas), trabajo diario, tanto en clase como en casa, participación en clase, esfuerzo por comprender y por expresarse correctamente en francés.

10%: Actitud y respeto hacia la materia, hacia los compañeros y hacia la profesora.

La falta de colaboración, de participación, la actitud pasiva y apática en clase, los retrasos, las faltas de asistencia sin justificar, el no traer el material escolar o el maltrato al mismo, las amonestaciones orales y/o escritas y las expulsiones de clase supondrán la acumulación de puntos negativos, lo que supondrá una valoración global negativa de la asignatura.

Absentismo. Aquellos alumnos que falten más de un 30% de las horas lectivas a clase perderán el derecho a la evaluación continua, por lo que serán evaluados mediante la realización a final de curso de un examen oral y escrito diferente al de sus compañeros que sí han asistido regularmente a clase. La nota final dependerá sólo y exclusivamente del resultado del examen.

En Septiembre, al tratarse de una evaluación Extraordinaria, el alumno se examinará de toda la materia del curso escolar y se tendrá en cuenta sólo el examen realizado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

La evaluación será continua e individualizada. Se realizará un examen por evaluación, aunque a lo largo de las mismas se podrán realizar, además, a criterio de la profesora, controles más específicos. En el caso de los exámenes trimestrales, éstos incluirán todos los contenidos vistos en clase hasta la fecha. NO se elimina materia, puesto que el aprendizaje de una lengua extranjera integra siempre los contenidos y estructuras desarrollados y asimilados previamente por el alumno.

El desglose de la nota de cada evaluación es el siguiente:

60%: Nota de los exámenes y controles

40%: Destrezas orales y escritas (comprensión y expresión orales y escritas), trabajo diario, tanto en clase como en casa, participación en clase, esfuerzo por comprender y por expresarse correctamente en francés.

La falta de colaboración, de participación, la actitud pasiva y apática en clase, los retrasos, las faltas de asistencia sin justificar, el no traer el material escolar o el maltrato al mismo, las amonestaciones orales y/o escritas y las expulsiones de clase supondrán la acumulación de puntos negativos, lo que supondrá una valoración global negativa de la asignatura.

Absentismo. Aquellos alumnos que falten más de un 30% de las horas lectivas a clase perderán el derecho a la evaluación continua, por lo que serán evaluados mediante la realización a final de curso de un examen oral y escrito diferente al de sus compañeros que sí han asistido regularmente a clase. La nota final dependerá sólo y exclusivamente del resultado del examen.

En Septiembre, al tratarse de una evaluación Extraordinaria, el alumno se examinará de toda la materia del curso escolar y se tendrá en cuenta sólo el examen realizado

Dpto. de Inglés. Curso 2016-2017

Resumen de los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN del Departamento de Inglés(Para ver todos los criterios de evaluación, las competencias clave evaluadas y los estándares de aprendizaje de todos los cursos, véase la Programación del Departamento de Inglés Curso 2016/2017).

<u>NIVEL</u>	<u>PROCESOS</u>	<u>RESULTADOS</u>
1º y 2º ESO	40% de la nota: actitud, participación, deberes, cuaderno, trabajo de casa, traer el material, redacciones, etc.	60% de la nota: exámenes escritos y orales a criterio del profesor
3º y 4º ESO y PMAR	30% de la nota: actitud, participación, deberes, cuaderno, trabajo de casa, traer el material, redacciones, etc.	70% de la nota: exámenes escritos y orales a criterio del profesor
1º Y 2º ^o BACHILLERATO	20% de la nota: : actitud, participación, deberes, cuaderno, trabajo de casa, traer el material, redacciones, etc.	80% de la nota: exámenes escritos y orales a criterio del profesor
F.P.	40% de la nota: actitud, participación, deberes, cuaderno, trabajo de casa, traer el material, redacciones, etc.	60% de la nota: exámenes escritos y orales a criterio del profesor
RESTAURACIÓN	40% de la nota: actitud, participación, deberes, cuaderno, trabajo de casa, traer el material, redacciones, etc.	60% de la nota: exámenes escritos y orales a criterio del profesor

<u>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE</u>	<u>RECUPERACIÓN DE MATERIAS</u> <u>PENDIENTES</u>
<p>*Se tendrá en cuenta el examen y, aunque no es vinculante, queda a criterio del profesor aplicar los mismos criterios de calificación que en la evaluación ordinaria.</p> <p>*Quedará reflejado en el informe todo lo que se tiene que hacer para superar la asignatura.</p> <p>*Si un alumno copiara un trabajo sólo se le tendría en cuenta la nota de los RESULTADOS, no la de PROCESOS.</p> <p>* Si un alumno copiara en un examen estaría suspenso en ese examen y si se tratara de un examen final, estaría suspenso y no se le tendría en cuenta los PROCESOS.</p> <p>*Si un alumno sacara menos de un 3 en RESULTADOS, queda a criterio del profesor tenerle en cuenta la nota de PROCESOS.</p> <p>*Si un alumno faltara a clase/ examen tendría que justificar su falta con un justificante médico.</p> <p>*La competencia: lo que más se va a potenciar.</p>	<p>Si un alumno tuviera la asignatura pendiente del curso anterior, será el profesor del curso actual el que se encargue de decirle al alumno los mecanismos para poder superar la asignatura, por ejemplo, exámenes periódicos, ejercicios específicos, control más exhaustivo del cuaderno, ejercicios de recuperación o ampliación, trabajos, etc.</p>

EVALUACIÓN DEPARTAMENTO DE MÚSICA

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (1º Y 2º ESO) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Al finalizar cada unidad didáctica o si se cree conveniente al fraccionarla o al ampliarla, se realizarán pruebas escritas que se valorarán de 0 a 10 puntos a lo largo del curso. Se valorará (de 0 a 10 puntos), el trabajo en equipo, individual y en clase (cuaderno del alumno/a, audiciones, práctica vocal y/o instrumental y/o danza...).

Además, se calificará (de 0 a 10 puntos) la actitud del alumno/a, su silencio, implicación con la materia y las tareas encomendadas, faltas de puntualidad y asistencia...

A la hora de evaluar a los alumnos/as, se hallará la media de las notas obtenidas en cada uno de los tres apartados anteriores, y se procederá a calcular los % asignados a cada uno de ellos. La calificación global será la suma de los mismos.

Instrumentos de evaluación	Valoración (%)
Contenidos Conceptuales (Pruebas escritas y Pruebas prácticas)	60,00%
Contenidos Procedimentales (Trabajo diario, preguntas en clase, deberes, cuaderno)	30,00%
Contenidos Actitudinales (Actitud, asistencia y puntualidad a clase)	10,00%

Para que la calificación global sea la lograda al sumar cada uno de los apartados anteriormente descritos, habrán tenido que alcanzar previamente al menos 1/3 de la calificación total en cada uno de ellos. Si este requisito no se cumpliera no se sumarían las calificaciones obtenidas en los mismos.

Casos puntuales de suspenso, aunque la media de las distintas calificaciones sean positivas:

- * No presentar el cuaderno de clase, ni los trabajos indicados.
- * No traer el material indicado a clase.
- * Negarse a realizar las prácticas instrumentales, vocales o de danza.
- * Faltas de asistencia sin justificar (con o sin abandono de la materia).

Los criterios de abandono de la asignatura son:

- Acumular dos faltas de disciplina grave en música en un trimestre.
- Acumular hasta 1/3 de faltas de asistencia sin justificar en un trimestre.
- No traer el material o los deberes a clase regularmente.

También se considerará abandono de la asignatura cuando den lugar las siguientes circunstancias:

- Cuando los exámenes se entreguen en blanco de manera sistemática.
- Cuando no se presenten a los exámenes de manera continuada y sin justificación médica.
- Cuando no traigan el material a clase, y no presenten los trabajos oportunos en el plazo establecido a tal fin.
- Cuando se nieguen a participar en las actividades programadas.
- Cuando presenten una actitud muy contraria al buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Los exámenes teóricos, podrán ser orales, escritos o en formato test, dependiendo de las características de cada unidad.

Al finalizar cada trimestre se realizará también un examen individual práctico del repertorio de flauta dulce, entonación solfeo y/o danza, según lo desarrollado en clase en cada trimestre.

Cada bloque de contenidos desglosado en las diferentes unidades didácticas que llevamos a cabo en el curso, tiene una recuperación que puede ser de dos tipos según el criterio del profesor del curso:

- * Si la materia tiene una continuidad en una unidad didáctica posterior y más avanzada, los contenidos no adquiridos, serán recuperados si el alumno/a alcanza los contenidos de la unidad más avanzada.
- * Si la materia no tiene continuidad, el alumno realizará trabajos monográficos individualizados, **siempre a criterio del profesor y siempre cuando las circunstancias sean las adecuadas**, cuyo objetivo será alcanzar los contenidos no adquiridos anteriormente.

La calificación final se obtendrá valorando en el último trimestre la globalidad del curso, siempre y cuando la evaluación del último trimestre sea positiva, requisito este indispensable. Por tanto, se calculará la nota final de junio calculando la media de las notas obtenidas en cada uno de los trimestres. Por último, decir que los resultados de cada evaluación en la materia de música se expresarán por medio de calificaciones alfanuméricas, en los siguientes términos:

- * Insuficiente: IN (1, 2, 3 ó 4)
- * Suficiente: SU (5)
- * Bien: BI (6)
- * Notable: NT (7 u 8)
- * Sobresaliente: SB (9 ó 10)

CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

<ul style="list-style-type: none"> Para alumnos/as que realicen con normalidad el desarrollo de las clases Se partirá del nivel inicial de cada alumno/a para ir avanzando en función de sus necesidades 		EXENTOS (TOTALES Y PARCIALES) JUNIO Y SEPTIEMBRE Obligatoriedad de entregar CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL con la matrícula, en el que se especifique la dolencia padecida, duración tratamiento y qué ejercicios pueden o no realizar, posibilidad de alta o no. Seguir la normativa vigente de la LOMCE			
		TOTALES		PARCIALES	
JUNIO	SEPTIEMBRE	JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT
RESULTADOS (Conceptos): 20 % PROCESOS (Procedimientos y Actitudes): 80%	RESULTADOS (Conceptos+trabajos): 30 % PROCESOS (Procedimientos y Actitudes): 70 %	70 % Conceptos 30% Actitud/asis	100 % Teoría+Trabajos	Se adaptará el Currículo al informe médico presentado, y en función de él, se establecerán los porcentajes.	
Estos porcentajes asignados a cada apartado podrán variarse, en función de las necesidades de cada evaluación o según los contenidos a desarrollar, previa reunión del Departamento y haciéndolo constar en las actas correspondientes del mismo.					
PLANTEAMIENTOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA					
El alumnado con necesidades educativas especiales (inactivos temporales o permanentes) tendrá la posibilidad de adaptar todos los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) a sus necesidades específicas.					

CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS	ACTITUD EN CLASE	ASISTENCIA A CLASE
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación en función de las competencias clave (1ºESO, 3º ESO y 1º BACH) y básicas (2º ESO, 4º ESO y 2º BACH) en todos los contenidos y procedimientos. La evaluación será continua, autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación. Condición física, pruebas físicas, deportes colectivos, individuales y alternativos; actividades en la naturaleza y expresión corporal. Exámenes práctico/teóricos. Se valorará la ortografía, quitándose 0,05 puntos por falta, que se restará de la calificación obtenida en exámenes teóricos, trabajos de investigación y cuaderno de clase. Trabajos mensuales o trimestrales sobre aspectos teóricos tratados durante el mismo. Libreta de clase. La no presentación será motivo de suspender la Evaluación Trabajos por proyectos. Conocimiento de los distintos deportes: posiciones fundamentales, técnica, táctica y reglamento. Capacidad de relacionar aspectos teóricos y prácticos en clase. Capacidad de organización y realización de las tareas en clase. Ejecución de la práctica en función de sus posibilidades. Participación en las actividades organizadas por el departamento. 	<ul style="list-style-type: none"> Puntualidad al llegar a clase. Comportamiento en el desarrollo de las clases Puntualidad en la entrega de trabajos Está atento/participa en clase/respeto al profesor/respeto a los compañeros/obedece al profesor. Cuida el material, colaborando con la recogida y preparación del mismo, y uso correcto. Trae el material exigido. Cumple las normas de seguridad e higiene (no comer chicle en clase, ducharse o afeitarse, cambiarse después de clase de ropa,...). Vestir correctamente para la práctica deportiva: calzado (zapatillas de deportes), pantalones, zapatillas, calcetines, sudaderas y camisetas que tapen las barrigas y no enseñen ni ropa interior ni otras partes del cuerpo que puedan provocar altercados debido a la edad de los alumnos. No colgarse de las porterías, ni canastas, ni cualquier otro material existente en pistas, tanto cerradas como cubiertas. No escupir en clase. Las faltas de conducta reiteradas y la no realización continuada de la parte practica, será motivo para no superar positivamente la evaluación correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Con más de tres faltas sin justificar (en cursos con 2 horas/semanales de periodicidad de las clases; y más de seis faltas en cursos con 4h/sem.; por trimestre) podrá tener evaluación negativa, dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura. Las justificaciones se presentarán durante la semana inmediatamente posterior a la enfermedad o problema sufrido, entregando una fotocopia del original al profesor/a de E. Física y el original al tutor/a. Pasado este plazo los justificantes no se tendrán en cuenta. Si a lo largo de todo el curso supera el total de nueve faltas sin justificar (curso con 2h/sem), y dieciocho faltas para 4h/sem, tendrán que ir a la convocatoria extraordinaria con toda la asignatura. Los problemas de salud serán justificados solamente por el parte o informe del médico correspondiente, el cual indicará el tiempo previsto de la enfermedad y en su caso ejercicios de rehabilitación, si fueran necesarios. Con tres faltas de interés (venir sin chándal reiteradas veces, no traer zapatillas de deportes, no venir adecuadamente vestido para la clase, comer chicle en clase, no hacer la clase injustificadamente,...) serán consideradas como falta de interés hacia la asignatura y podrá TENER EVALUACIÓN NEGATIVA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA. CURSO 2016/17

PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
Asistencia a clase	Obligatoria y continuada. El abandono de la asignatura supondrá la imposibilidad de superarla
Actitud y comportamiento en clase	Respeto, petición de turno, silencio en clase durante las explicaciones, cuidado del material, etc. Supondrá un 10% de la nota trimestral
Hábito de trabajo continuado	Las actividades realizadas supondrán un positivo y las no realizadas o de ejecución pobre supondrán un negativo. La participación positiva anotará un positivo y el desinterés y mal comportamiento anotará negativos. En la nota final de la prueba de contenidos de cada unidad didáctica, se considerará con +0.1 puntos o -0.1 puntos por cada positivo o negativo. Supondrá un 10% de la nota trimestral
Cuaderno	Se podrá pedir el cuaderno de trabajo una vez por trimestre y se valorará su contenido, limpieza, orden y presentación. La calificación del cuaderno se sumará a la media de las pruebas de contenidos, con un máximo de 0.5 puntos.
Trabajos individuales	Se valorarán según su contenido, esfuerzo, presentación y puntualidad en su entrega. Formarán parte de la calificación de las pruebas de contenidos. Su ponderación será establecida por el profesor en cada caso
Pruebas específicas y controles	Se realizará al final de cada trimestre o unidad didáctica. Se calificará de 1 a 10. Deberán ser superados con una puntuación mayor o igual a 5 puntos. La media de los mismos supondrá un 40 % de la nota trimestral en caso de realizar proyecto o un 80 % en caso de no realizar proyecto. Las faltas de ortografía serán valoradas negativamente con -0.1 puntos cada una, hasta un máximo de 1 punto. La penalización podrá recuperarse si el alumnado realiza un trabajo específico sobre la falta. Sobre esta prueba se restarán o sumarán los negativos o positivos que el alumnado haya obtenido durante el trabajo en clase.
Proyectos en el aula taller	Cada proyecto se calificará de 1 a 10. No obstante, la nota final será individual para cada alumno, valorando en ella el trabajo continuado, su aportación al grupo y el resultado final del proyecto. En caso de realizarse proyecto en el trimestre, supondrá un 40 % de la nota trimestral.
PARA BACHILLERATO (Cada trimestre se superará con una calificación a partir de 5)	
Conceptos	Valoración de las pruebas objetivas escritas y/u orales. Se puntuarán de 0 a 10. Supondrá un 75% de la nota trimestral
Procedimientos	Valoración de los trabajos prácticos (resolución de problemas, realización de cuestiones y ejercicios, trabajos monográficos, exposiciones, debates, construcciones y/o desmontajes, proyectos). El profesor/a realizará un seguimiento diario del trabajo práctico realizado en clase, así como los indicados para casa. Supondrá un 15 % de la nota trimestral
Actitudes	Observación y anotación de las actitudes positivas y negativas del alumno, valorándose que el alumno participe en clase, trabaje de modo continuado, ponga interés en la materia y las actividades, tenga un buen comportamiento en clase y con los compañeros, llegue puntualmente, etc. Supondrá un 10% de la nota trimestral.

Departamento de Informática
Tecnologías de la información y comunicación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Reconocer las distintas partes de un ordenador.
- 2.- Manejar de forma adecuada distintos sistemas operativos (Windows, Linux y Android)
- 3.- Utilizar correctamente las distintas herramientas del sistema operativo.
- 4.- Utilizar correctamente un procesador de textos y una hoja de cálculo.
- 5.- Utilizar correctamente un programa de tratamiento de imágenes.
- 6.- Utilizar correctamente un programa de edición de vídeo.

Programación y computación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Reconocer distintos lenguajes de programación.**
- 2.- Ser capaces de realizar algoritmos para resolver problemas concretos.**
- 3.- Utilizar correctamente un editor y compilador de lenguaje C++.**
- 4.- Realizar programas que resuelvan un problema concreto en lenguaje C++.**
- 5.- Utilizar correctamente los comandos de UNIX utilizando la consola de Ubuntu.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:	Junio	Septiembre
Nivel		
ESO	Pruebas: 70% Exámenes	Examen: 100%
Asistencia a clase, trabajo y actitud: 30%		
Bachillerato	Pruebas: 70%	Examen: 100%
Asistencia a clase, trabajo y actitud: 30%		

Salobreña, a 30 de septiembre de 2016

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ECONOMÍA 1º BACHILLERATO**

Dpto. Economía

Prof. Constantino Soriano Valcárcel

Curso 2016/2017

CRITERIO DE EVALUACIÓN

1. Identificar los problemas económicos básicos de una sociedad y razonar la forma de resolverlos.
2. Señalar las relaciones existentes entre división del trabajo, productividad e interdependencia económica. Analizar el funcionamiento de los distintos instrumentos de coordinación de la producción.
3. Interpretar las variaciones en precios de bienes y servicios en función de distintas variables.
4. Diferenciar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes que presentan como indicadores de la calidad de vida.
5. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel creciente en la actividad económica.
6. Describir el fenómeno actual de la globalización, identificando sus distintos aspectos. Explicar las causas e importancia de la existencia del comercio internacional, identificando las formas que pueden adoptar. Analizar las consecuencias del intercambio desigual entre países desarrollados y subdesarrollados.
7. Explicar la naturaleza y funciones del dinero, los cambios en su valor y cantidad y cómo inciden estos cambios en la economía. Describir el proceso de creación de dinero, identificar las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre el conjunto de la economía.
8. Distinguir entre datos, opiniones y predicciones. Reconocer distintas interpretaciones a partir de la información procedente de los medios de comunicación social sobre cuestiones de actualidad referidas a la política económica del país o de la Comunidad Autónoma Andaluza.
9. Identificar los rasgos diferenciadores de la estructura económica andaluza y su situación actual, realizando estudios comparativos con las de otras comunidades y la media nacional.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

<u>Nivel</u>	<u>Junio</u>	<u>Septiembre</u>
<u>Bachillerato</u>	Pruebas: 80%	Examen: 100%
	Observación, debates, participación, resolución casos prácticos y actitud: 10%	
	Exposición trabajos en clase: 10%	

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA 2º COCINA
2º RESTAURACIÓN Y SERVICIOS**

Dpto. Economía

Prof. Constantino Soriano Valcárcel

Curso 2016/2017

CRITERIO DE EVALUACIÓN

1. Valorar la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
2. Analizar el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario.
3. Definir las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
4. Identificar los elementos del entorno de una pyme.
5. Analizar la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
6. Analizar el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
7. Describir los conceptos de oferta y demanda del mercado
8. Reconocer, dentro del mercado, su tamaño y su estructura
9. Segmentar el mercado.
10. Fijar las estrategias de mercado utilizado los cuatro elementos del *marketing mix*.
11. Clasificar las inversiones y los gastos para la constitución de la empresa objeto de estudio.
12. Calcular las cantidades necesarias para la constitución de la empresa objeto de estudio.
13. Reconocer las fuentes de financiación para la constitución de la empresa objeto de estudio.
14. Describir las partes de un Plan Financiero.
15. Analizar los factores que un emprendedor tiene que considerar para elegir la forma jurídica de su negocio
16. Diferenciar el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.

17. Definir el concepto de franquicia.
18. Describir que es el *know how*.
19. Analizar los trámites de puesta en marcha de una empresa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

<u>Nivel</u>	<u>Abril</u>	<u>Junio</u>
<u>Bachillerato</u>	Pruebas: 90%	Examen: 100%
	Trabajo, observación, debates, participación, resolución casos prácticos y actitud: 10%	

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO**

Dpto. Economía
Prof. Constantino Soriano Valcárcel
Curso 2016/2017

CRITERIO DE EVALUACIÓN

1. Conocer las distintas funciones de la empresa y sus interrelaciones, valorando su importancia según el tipo de empresa.
2. Clasificar los diferentes tipos de empresas, señalando sus rasgos diferenciales, y analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones y analizar las actuales tendencias al gigantismo empresarial.
3. Valorar la necesidad de la administración eficaz de la empresa para conseguir los fines propuestos en un proyecto empresarial.
4. Analizar las principales características del mercado y explicar, a partir de ellas, las posibles políticas de marketing a adoptar.
5. Explicar la organización adoptada por una empresa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en las decisiones, organización informal, detectando problemas y disfunciones.
6. Diferenciar las posibles fuentes de financiación, tanto internas como externas, en un supuesto sencillo y razonar la elección más adecuada.
7. Valorar distintos proyectos de inversión sencillos y justificar razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa.
8. Identificar los datos más relevantes del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de una empresa, explicar su significado, el equilibrio o desequilibrio financiero, calcular las principales ratios económico-financieras. Diagnosticar su situación a partir de la información obtenida.
9. Analizar un hecho o una información del ámbito empresarial, aplicando los conocimientos adquiridos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

<u>Nivel</u>	<u>Junio</u>	<u>Septiembre</u>
<u>Bachillerato</u>	Pruebas: 90%	Examen: 100%
	Trabajo, observación, debates, participación, resolución casos prácticos y actitud: 10%	

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PROF. PAQUI RUIZ

NIVEL 4º ESO	EXÁMENES	ACTIVIDADES	COMPORTAMIENTO Y ACTITUD	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPREDEDORA ECONOMIA	50 %	40%	10%	70% examen 30% trabajo

Salobreña, a 03 de Octubre de 2016.-

2º Cocina.

Ofertas Gastronómicas.

Departamento de Hostelería y Turismo.

Criterios y procedimientos de evaluación y recuperación. Criterios de corrección.

Profesora: Pilar Adalid Fuentes.

Curso: 2016 – 2017.

La evaluación será continua y se realizará teniendo en cuenta las capacidades terminales y los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas en este Módulo (relacionados en el apartado 10 de esta Programación), así como los Objetivos Generales del Ciclo Formativo de Grado Medio de Cocina y Gastronomía.

La evaluación será continua tal como determina la orden 26 de julio de 1995 y se realizará teniendo en cuenta las capacidades terminales y los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas en este Módulo.

Se realizarán dos sesiones de control al proceso de enseñanza-aprendizaje: una antes de Navidad con los dos primeros bloques de unidades didácticas, y otra, aproximadamente a mitad de Febrero, con el tercer bloque; Los alumnos se someterán a una sesión de evaluación ordinaria a finales de Febrero, y una sesión extraordinaria, aproximadamente en Marzo, para aquellos alumnos/as que no hayan superado el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el curso académico.

Se calificará a lo largo del curso. En cada una de esas sesiones se realizará un control en el que se verá la evolución del alumnado a lo largo de esa evaluación.

Al ser la evaluación continua, si el alumnado superase la evaluación ordinaria de Febrero, se entenderá que éste ha superado el proceso de enseñanza-aprendizaje del curso. Esto requiere que no haya eliminación de materia.

No sólo se evaluarán los conocimientos conceptuales, también procedimentales y actitudinales con los siguientes parámetros:

TIPOS DE EVALUACIÓN.-

- Evaluación Inicial:

Se realiza con el fin de conocer los conocimientos previos que tiene el alumnado de los contenidos que se van a desarrollar.

. Temporalización: Al comienzo del curso

. Instrumentos de evaluación: Cuestionario Individual.

- Evaluación Formativa:

Evalúa el proceso de enseñanza / aprendizaje y proporciona información para corregir deficiencias en el proceso educativo y valorar el grado de consecución individual y/o grupal de los contenidos programados por parte de los alumnos / as.

. Temporalización: A lo largo de cada sesión de evaluación.

. Instrumentos de evaluación: Fichas técnicas y supuestos prácticos del alumno/a, trabajos sobre los contenidos de cada unidad didáctica de carácter individual y/o grupal (incluidos los que aparezcan como actividades de refuerzo y ampliación) y Fichas individuales de alumnado del Cuaderno de Observación del profesor/a, incluido el control de asistencia diaria.

- Evaluación Sumativa y Temporalización:

Esta evaluación tiene carácter integrador pues valora todo el proceso de la evaluación continua realizada a lo largo del curso para determinar la calificación final del proceso de enseñanza / aprendizaje.

De acuerdo con la normativa vigente (Orden de 26 de julio de 1995, BOJA nº 113 de 12 de agosto la Orden de 18 de noviembre de 1996, BOJA nº 143 de 12 de diciembre y la Orden de 9 de julio de 2003 de calendario para Ciclos Formativos de FP específica BOJA nº 134 de 15 de julio de 2003) se llevará a cabo una sesión de evaluación al final de cada trimestre.

Para la determinación de la nota de cada trimestre se tendrán en cuenta los exámenes, controles, ejercicios en clase y en casa y la actitud hacia la materia. En cada uno de estos instrumentos se debe alcanzar la calificación de 5 para ser aprobado. No obstante, para determinar una calificación se realizará una media de cada trimestre y se podrá considerar algún control o examen con la calificación de 4, pero **nunca se hará media con calificaciones por debajo de 4**. Asimismo, al finalizar el curso, en el periodo comprendido entre el 22 y 28 de febrero, aproximadamente, se realizará la Evaluación Ordinaria para determinar la promoción de aquellos alumnos/as que han superado en grado suficiente las capacidades terminales relacionadas con los contenidos programados en el Módulo. Aquellos alumnos/as que no alcancen una calificación igual o superior a 5, suspenderán la evolución ordinaria del Módulo y continuarán su actividad lectiva para preparar la Evaluación Extraordinaria que se realizará en el periodo comprendido entre el 2 y 26 de Marzo. La no superación de este Módulo en la Evaluación Extraordinaria, impide la realización de la Formación en Centros de Trabajo.

Para la superación de este Módulo, los alumnos/as dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias incluyendo Ordinaria y Extraordinaria. Aquellos alumnos/as que agoten las convocatorias, podrán solicitar una Prueba Extraordinaria regulada por la Resolución de 24 de julio de 2000 (BOJA nº 89 de 3 de agosto). Asimismo podrían completar este Ciclo matriculándose en el mismo en la Modalidad de Adultos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

- Asistencia regular a clase.
- Factores que determinan la evaluación Sumativa :

La evaluación será continua. El resultado final de la misma estará compuesto por:

- **Actitud (puntualidad, participación, asistencia, iniciativa en la toma de decisiones).....20%**
- **Pruebas realizadas(exámenes).....50%**
- **Ejercicios de clase, trabajos, actividades..... 30%**

En el caso de que no se realicen ejercicios, trabajos o actividades dicho porcentaje se acumulará al de pruebas realizadas.

- Cuando el alum@ supere el 20% de faltas sin justificar (**las faltas justificadas será el tutor quien determine si es justificable o no**), perderá el derecho a evaluación continua, debiendo examinarse en la Evaluación ORDINARIA con todo los contenidos del curso. Tendrá derecho a presentarse a los exámenes, pero no a su corrección. Las faltas se computarán por el horario del alum@ y tres retrasos supondrán una falta. Cuando la clase lleve transcurrida sus 2/3, se computara como una falta completa.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

El alumno/a será informado periódicamente de los resultados de su proceso de enseñanza aprendizaje. Aquellos alumnos que no consigan alcanzar determinadas capacidades terminales, serán orientados, de forma individualizada, sobre los contenidos que deben reforzar, así como de las actividades propuestas para ese fin.

Existirá una convocatoria extraordinaria de evaluación a final del curso académico, en Marzo aproximadamente, para recuperar aquellos contenidos cuyas capacidades terminales no han sido adquiridas por el alumnado durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Previamente, se facilitará a los alumnos y alumnas la **información precisa de las actividades de recuperación del módulo profesional** y de la fecha en la que se realizará la evaluación del mismo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Participación del alumno/a en el aula :
 - o Para ello se realizará la observación del trabajo realizado en clase: actitud, dedicación, participación, interés, esfuerzo, predisposición al trabajo en equipo, etc.
 - o Realización de trabajos o actividades, individuales y/o colectiva, prácticas escritas y orales, valorándose la capacidad de síntesis, los desarrollos prácticos, la técnica empleada, resultado final, forma de transmisión, y utilización del vocabulario específico, etc.

- La resolución de ejercicios y cuestionario en forma de elaboraciones prácticas, exámenes escritos y/o tipo test, que se llevarán a cabo a lo largo de las dos sesiones de evaluación

DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Actas de las sesiones de Evaluación Ordinaria y Extraordinaria.
- Expediente Académico del alumno/a.
- Informes de Evaluación Individualizados del Alumno/a con expresión de Calificaciones, del Grado de consecución de las Capacidades Terminales y de Contenidos, Medidas aplicadas y Decisión sobre la Promoción del Alumno/a.
- Evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje y de las Programación Didáctica.
- De acuerdo con lo establecido en los Decretos que regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los profesores y profesoras evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el desarrollo del currículo. Asimismo, evaluarán el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo y la programación docente, en virtud de su grado de desarrollo real y de su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características específicas del alumnado.
- La evaluación de las programaciones docentes corresponde a los Departamentos, formarán parte de la Memoria Final del mismo y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

a) La validez de la selección, distribución y secuenciación de las capacidades terminales, contenidos y criterios de evaluación, a lo largo del curso.

b) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.

c) La validez de las estrategias de evaluación establecidas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADE ESPECÍFICA DE APOYO DE APOYO EDUCATIVO

De conformidad con el artículo 14.7 del Decreto 111/2016 de 14 de junio, la evaluación del alumnado con NEAE será competencia del equipo educativo del centro, asesorado por el departamento de orientación. Las evaluaciones se realizarán adaptándose a las características del alumnado con NEAE, según aparece recogido en su informe de evaluación psicopedagógica. Es decir, en el alumnado con dificultades de aprendizaje relevantes se tendrá en cuenta cualquier actuación o medida de atención a la diversidad desarrollada en el momento de los criterios de evaluación y calificación.

En el alumnado con Necesidades Educativas Especiales: discapacidad, Trastornos de la Conducta y Trastornos de Déficit de Atención con Hiperactividad, que precisen de una adaptación curricular significativa en alguna materia o ámbito se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación positiva en las materias o ámbitos adaptados hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumnado.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que reciba una atención específica en este ámbito por presentar graves carencias en la lengua española, se tendrán en cuenta los informes sobre competencias lingüísticas que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION EN LA ASIGNATURA DE RELIGION Y MORAL CATÓLICA.

El proceso de evaluación se desglosará en tres momentos clave del proceso de enseñanza-aprendizaje .

Al comienzo del curso con una evaluación inicial que mida los parámetros del alumno al principio.

Una evaluación sumativa que se hará a lo largo del desarrollo del curso que medirá la evolución, capacidad y respuesta en el proceso.

Y finalmente se le evaluará concluyendo el proceso, recogiendo el grado de satisfacción de su aprendizaje y por supuesto el nivel alcanzado.

2.- Criterios de evaluación:

El sentido religioso del hombre: UD 1

1. Reconocer y valorar que la realidad es don de Dios.

2. Identificar el origen divino de la realidad.

1.1 Expresa por escrito sucesos imprevisto en los que ha reconoce que la realidad es dada. CL, AA, CSC y CEC

1.2 Evalúa, compartiendo con sus compañeros, sucesos y situaciones en las que queda de manifiesto que la realidad es don de Dios. AA, CSC, SIEE

Revelación: Dios interviene en la historia. UD 2

1. Conocer, contrastar y apreciar los principales acontecimientos de la historia de Israel.

2. Señalar e identificar los diferentes modos de comunicación que Dios ha usado en las distintas etapas de la historia e Israel.

1.1 Conoce, interpreta y construye una línea del tiempo con los principales acontecimientos y personajes de la historia de Israel. CMCT, CD, AA, CEC.....

Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación. UD 3, 4 y 5

1. Distinguir en Jesús los rasgos de su naturaleza divina y humana.

2. Identificar la naturaleza y finalidad de los evangelios

1.1 Identifica y clasifica de manera justificada las diferencias entre la naturaleza divina y humana de Jesús en los relatos evangélicos. CL, AA

2.º curso de ESO:

El sentido religioso del hombre. UD 1, 2 y 3

2. Relaciona la condición de criatura con el origen divino.

3. 2.1 Distingue y debate de forma justificada y respetuosa el origen del ser humano. CL, CSC, SIEE

3.1 Valora, en situaciones de su entorno, la dignidad de todo ser humano con independencia de las capacidades físicas, cognitivas, intelectuales, sociales, etc. AA, CSC, CEC

2.1 Se interesa por conocer y valora la respuesta de fe al Dios que se revela. AA, SIEE, CEC.....

3.º curso de ESO:

. El sentido religioso del hombre. UD 1 y 2

1. Reconocer el deseo de plenitud que tiene la persona.

1.1 Expresa y comparte en grupo situaciones o circunstancias en las que reconoce la exigencia humana de felicidad y plenitud. CL, CSC,

2.1 Analiza y valora la experiencia personal frente a hechos bellos y dolorosos. AA, CSC, SIEE

. La revelación: Dios interviene en la historia. UD 3 y 4

1. Reconocer y apreciar que el encuentro con Cristo cambia la forma de comprender el mundo, la historia, la realidad, las personas, etc.

4.º curso de ESO:

El sentido religioso del hombre. UD 1 y 2

1. Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones.

2. Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido.

1.1 Identifica y clasifica los rasgos principales (enseñanza, comportamiento y culto) en las religiones monoteístas. CL, CD, AA, CEC

1.2 Busca información y presenta al grupo las respuestas de las distintas religiones a las preguntas de sentido. CL, AA, CEC,

La revelación: Dios interviene en la historia. UD 3 y 4

1. Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia.

1.1 Identifica y aprecia la fidelidad permanente de Dios que encuentra en la historia de Israel. AA, CEC

1º curso de BACHILLERATO:

. Antropología cristiana. UD 1, 2 y 3

1. Reconocer y respetar la necesidad de sentido en el hombre.
2. Comparar manifestaciones históricas que permitan desvelar desde siempre el sentido religioso del ser humano.
3. Dar razón de la raíz divina de la dignidad humana.

1.1 Reflexiona sobre acontecimientos mostrados en los medios de comunicación y emite juicios de valor sobre la necesidad de sentido. CL, SIEE, CEC

2.1 Identifica y diferencia la diversidad de respuestas salvíficas que muestran las religiones. CL, AA, CEC

Doctrina social de la Iglesia. UD 4 y 5

1. Conocer y valorar el contexto en que nace y la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia.
2. Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenciándola de los reconocimientos que el Estado realiza a través de las leyes.

1.1 Identifica problemas sociales de finales del siglo XIX. Estudia su evolución hasta la actualidad y analiza las respuestas de la doctrina social de la Iglesia. CL, AA, CSC, CEC

.º curso de BACHILLERATO

Antropología cristiana. UD 1 y 2

1. Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad.
2. Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.

1.1 Comprende y respeta el significado bíblico de la afirmación «hombre y mujer los creó». CL, CSC, CEC

2.1 Conoce y explica los diferentes problemas bioéticos relacionados con el origen, el desarrollo y el final de la vida. CIL, CMCT, SIEE, CEC

2.2 Posee argumentos para defender o dar razones desde la posición cristiana ante situaciones reales o supuestas que se proponen en clase. CL, CSC

Comprensión fundamental relación fe – razón

CRITERIOS CALIFICACION

SE VALORARA CUALQUIER APORTACION POSITIVA DEL ALUMNO A SU PROCESO, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS PRUEBAS TRIMESTRALES DEBERÁN SER SUPERADAS, LOS TRABAJOS Y ANÁLISIS CRÍTICOS SE EVALUARÁN ESPECIALMENTE EN BACHILLERATO, ES MUY IMPORTANTE LA ASISTENCIA DIARIA Y UN COMPORTAMIENTO CONSTRUCTIVO.

LAS RECUPERACIONES SE INDICARÁN EN CADA CASO.

“PARA INFORMACION MÁS AMPLIADA VEASE EN PROGRAMACION DEL DEPARTAMENTO.”

Salobreña, a 15 de octubre de 2016